

**ACTAS 2013**  
**Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

**Reunión Ordinaria del 27 de marzo de 2013**

---

Siendo las 18,40 horas y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Bobone Jorge, Litvinoff Marcos y Nasasta Enrique, el Dr. Centarti Luis y el Lic. Centarti Gerardo, el miembro titular del Claustro Graduados Ing. Cerino Gustavo, el miembro titular del Claustro Estudiantil Aguirre Moro Gastón, y con la presencia del Sr. Director Dr. Gallardo Conrado y los Ings. Altamirano Miguel, Coraglio Oscar y Pedroni Pablo, conformándose quórum, comienza la sesión pasando a considerarse el orden del día previsto:

1. Lectura y consideración del acta anterior.-
2. Informe del Sr. Director y los señores consejeros.-
3. Exámenes generales del 4º, 7º y 8º turno del año en curso.-

1.- Poniéndose a consideración el primer tema, el Dr. Luis Centarti lee el acta correspondiente, la cual es aprobada y firmada por los señores participantes y el Sr. Director en total conformidad.

2.- El Sr. Director Dr. Conrado Gallardo informa de las siguientes novedades referentes al Dpto. de Materias Básicas:

- Primero informa sobre el proyecto de investigación que está elaborando un grupo de docentes de la Materia Ingeniería y Sociedad.

- Que a la fecha la organización de cursos y dictado de clases fueron óptimos.

- Del interés y necesidad de comenzar a integrar grupos de I + D que serán adecuadamente asistidos y promocionados en cada una de las áreas de Materias Básicas, con la finalidad de incrementar la capacitación continua del equipo docente y elevar el nivel académico.

- Sobre al recambio docente natural por los estados jubilatorios, expresa las distintas posibilidades para una permanencia y continuidad de los docentes jubilados, a lo cual comenta que se intercambiaron ideas con docentes del Departamento y se consideró la posibilidad de crear un Centro de Jubilados Tecnológicos; el cual tendría una función social y académica, que contaría con el apoyo de Rectorado. Para ello se conformaría un acta fundacional y la estructura correspondiente, habilitando una sala de reuniones en las oficinas del Dpto.

- La necesidad de incluir y capacitar docentes de 4º nivel para relacionar la actividad académica de grado y postgrado en nuestra Facultad. Al mismo tiempo, transmite una invitación del Sr. Decano al acceso a becas para cursos nacionales y extranjeros que pueden consultarse en el área de Relaciones Internacionales y hace referencia a distintos cursos a ejecutarse en la ciudad de Villa Dolores y Dean Funes.

3.- El Dr. Centarti presenta las fechas posibles de exámenes. El 4º turno es aprobado para realizarse del 13 al 17 de mayo. El 7º turno del 9 al 13 de septiembre y el 8º del 7 al 11 de octubre del corriente año. Posteriormente informa de las próximas elecciones del 6 de mayo de la DASUTeN, correspondientes a cargos de vocales para el Consejo Administrativo Nacional y directivos locales, enunciando que son votantes docentes y no docentes, pero sin derecho a voto los socios adherentes de jubilados graduados y no docentes.

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,25 hs.-

---

**ACTAS 2013**  
**Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

**Reunión Ordinaria del 23 de Abril de 2013**

---

Siendo las 18,35 horas y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Bobone Jorge, Litvinoff Marcos y Nasasta Enrique, el Dr. Centarti Luis y el Lic. Centarti Gerardo, el miembro titular del Claustro Graduados Ing. Juan María Soledad, los miembros titulares del Claustro Estudiantil Aguirre Moro Gastón, Olivero Gabriel y Altamira Érica y con la presencia del Sr. Director Dr. Gallardo Conrado y los Ings. Bernini Carlos y los Sres. Estudiantes Lazarte Mario y López Jesús, conformándose quórum, comienza la sesión pasando a considerarse el orden del día previsto:

1. Lectura y consideración del acta anterior.-
2. Informe del Sr. Director y los señores consejeros.-
3. Nota presentada por el Centro de Estudiantes solicitando se designe profesor en el Curso 1C3 de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, con fecha 25 de Marzo de 2013.-
4. Nota presentada por el Centro de Estudiantes por falta de profesor del Curso 1 C3 de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, con fecha 23 de Abril de 2013.-
5. Lectura y consideración del Reglamento de Estudios N° 908, para el estudio y opinión sobre modificaciones por los Sres. Consejeros.-

1.- Poniéndose a consideración el primer tema, el Dr. Luis Centarti lee el acta correspondiente al 27 de Marzo de 2013, la cual es aprobada y firmada por los señores participantes y el Sr. Director en total conformidad.

2.- El Sr. Director Dr. Conrado Gallardo informa de las reuniones previas de Directores de Dpto. y Consejeros Académicos para el análisis y modificaciones del Reglamento de Estudio N° 908, en jornadas anteriores, las cuales serán informadas y analizadas en la presente reunión. El Dr. Centarti y el Ing. Bobone presentan junto al Ing. Bernini una breve descripción de la situación correspondiente a las notas presentadas por el Centro de Estudiantes relacionadas con el curso 1 C3 que se analizarán a continuación.

3.- El Dr. Centarti lee la nota correspondiente entregada por el estudiante Sr. López Jesús respecto al pedido de profesor para el Curso 1 C3 de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica.- Al respecto el Dr. Gallardo informa que todos los docentes han sido designados; a lo cual la Consejera Altamira Érica agrega que todas las asignaturas han sido dictadas en ese curso salvo el teórico de la asignatura mencionada.- No obstante los alumnos sí asistieron regularmente al dictado de trabajos prácticos, a lo cual el Ing. Bobone informa que la problemática se ha debido a un supuesto exceso de alumnos mencionado oportunamente por el profesor a cargo, debido a que durante el proceso de inscripción en el dep de bedelía se inscribió conjuntamente a dos cursos, pero en aulas diferentes y que se dictaron siempre en forma conjunta.- De igual manera los Sres. Consejeros Docente y Sres. Consejeros estudiantiles reconocen que no hubo inconvenientes en todas las otras asignaturas. Por lo cual aparentemente el exceso de alumnos parece afectar solamente al docente a cargo mencionado el cual cumple su función en el grupo de alumnos correspondiente al 1 K11 y al cual fue superpuesto el 1 C3 mencionado en la nota.

4.- Respecto a la segunda nota que se presenta a este Consejo en la cual se reclama la falta del profesor de la asignatura mencionada la Srta. Altamira Érica solicita que luego de desdoblado el curso el docente que dicte las clases sea otro distinto, a pedido de los alumnos, y para poder comenzar nuevamente con el programa, ya que los alumnos mencionados nunca tuvieron clases según los representantes estudiantiles, y que el docente designado se opone a la integración por el número de alumnos. A lo cual el Dr. Gallardo y el Ing. Bobone informan a los representantes estudiantiles que la problemática será resuelta para la próxima semana.

5.- El Dr. Centarti procede a leer e informar sobre cada uno de los artículos posibles de modificación del Reglamento de Estudio N° 908 visto por el Consejo Directivo de nuestra Facultad Regional a efectos de ser analizado por el presente Consejo Departamental.

Art. 2.1.4: El Consejo sugiere que sea extendido hasta la finalización completa del primer semestre y que el alumno curse condicionalmente.

Art 5.2.3: Se acepta la condición de otorgamiento de inscripción al curso que el alumno prefiera en base a su desempeño laboral.

Art 5.3.3: El presente Consejo acepta la segunda modificación presentada manteniendo la vigencia por cuatro años del plan anterior.

Art 6.1.2: Los diez llamados anuales se toman como límite máximo, pudiendo según las infraestructuras de las distintas regionales fijarse en un número menor

Art. 6.4.2: Se aceptan las modificaciones presentadas, que incorpora en la planificación de Cátedra un punto con los horarios y modalidades de consulta.-

Art. 7.1.2: Este punto es votado en forma unánime por todos los Consejeros aprobando la opción B.

Art. 7.2: Este artículo también es aprobado por todos los Consejeros en su versión modificada.-

Art. 7.2.2: El Consejo evalúa y acepta las instancias A2, A3, A4 y A5

Art. 7.2.3: Es aprobado literalmente

Art. 7.4: Se aprueban las modificaciones que pertenecen en su gran mayoría a la Ordenanza 1345 aprobada en el 2012.

Art. 8.2.4: En este artículo las opiniones están divididas, dado que se manifiesta que cambiar los cuatro puntos por seis puntos, no incide en la demostración de conocimientos que un alumno posee como mínimo de la materia, y que además implicaría cambiar un hábito de años utilizando esta escala y que también es utilizada por el 80 % de universidades públicas e incluso por la mayoría de las Universidades privadas.- Por lo que se sugiere no aceptar la modificación

Art. 9.1.5: En este artículo no todos aceptan la modificación y aparece como sugerencia que se entreguen dos analíticos distintos, uno con los aplazos y otro sin ellos.-

De esta forma se da por finalizado el análisis de las modificaciones del Reglamento.-

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,45 hs.-

---

## **ACTAS 2013**

### **Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

#### **Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2013**

---

Siendo las 18,40 hs. y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Jorge Bobone y Marcos Litvinoff y el Lic. Gerardo Centarti, del miembro suplente del Claustro Docente, Dr. Conrado Gallardo (h), los miembros titulares del Claustro Estudiantil Érica Altamira y Gabriel Olivero y con la presencia del Sr. Director Dr. Conrado Gallardo y los Ings. Carlos Bernini y Miguel Altamirano, conformándose quórum, comienza la sesión pasando a considerarse el orden del día previsto:

1. Lectura y consideración del acta anterior.-
2. Informe del Sr. Director y de los Señores Consejeros.-
3. Nota de Secretaría Académica: Reglamento para la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda: UTN Ordenanza N° 1342 presentada por el Centro de Estudiantes Tecnológico (CET) y la Agrupación Bialeto Massé (ABM)

1. Poniéndose a consideración el primer tema, el Ing. Marcos Litvinoff lee el acta correspondiente al 23 de abril de 2013, la cual es aprobada y firmada por los señores participantes y el Sr. Director en total conformidad.

2. El Sr. Director Dr. Conrado Gallardo informa que el Acta de la Reunión Ordinaria del 23 de abril de 2013 donde constan las consideraciones del Consejo Departamental en referencia a la reforma del Reglamento de Estudios N° 908, ha sido elevada por la Secretaría Académica al Consejo Superior Universitario de la UTN. Además notifica de la situación de la asignatura Inglés donde se resolvió hacer una nueva prueba de suficiencia para todos los cursos.

3. El Dr. Gallardo lee el Memorandum 06/13 que la Secretaría Académica de la Facultad remite a los Directores de Departamentos con el asunto: Reglamento para la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda en la UTN.- Ordenanza N° 1342 sobre las notas presentadas por el Centro de Estudiantes Tecnológico (CET) y por la Agrupación Biale Massé (ABM) referentes a la solicitud de reglamentar la aplicación de la Ordenanza N° 1342 del Consejo Superior, a los fines de elevar a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Interpretación y Reglamento los aportes, opiniones y propuestas que crean necesarias para su implementación.

4. El Ing. Bernini lee la Ordenanza 1342 del Consejo Superior.

5. Después de un extenso debate e intercambio de opiniones entre todos los presentes, referentes al financiamiento de los cargos y formas de selección y evaluación de los ATP2º, el Dr. Gallardo y el Ing. Litvinoff proponen y el resto del Consejo aprueba la moción de que si no hay presupuesto propio para las mismas es inviable su aplicación, y por lo tanto no es necesario reglamentarla si no es posible su financiamiento. Y, a su vez, el Dr. Gallardo resalta que, como la estructura de Materias Básicas es diferente al resto de los Departamentos Académicos, debido a que cuenta con una interdisciplinaridad de docentes en las distintas cátedras, cuando haya que nombrar o renovar en el cargo a algún Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda cada una de las cátedras deberá proponer, de acuerdo a sus propias necesidades, al Director del Área específica de la asignatura; y luego el Consejo Departamental decidirá al respecto, de acuerdo a la Ordenanza vigente.

6. De esta forma se da por finalizado el análisis del Reglamento para la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda: UTN Ordenanza N° 1342.

7. Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,40 hs.-

---

## **ACTAS 2013**

### **Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

#### **Reunión Ordinaria del 31 de Julio de 2013.-**

Siendo las 18,30 horas y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Bobone Jorge, Litvinoff Marcos y Nasasta Enrique, el Dr. Centarti Luis y el Lic. Centarti Gerardo y los miembros titulares del Claustro Estudiantil Sres. Olivero Gabriel y Altamira Erica; con la presencia del Sr. Director Dr. Gallardo Conrado y los Ings. Altamirano Miguel y Carlos Bernini, conformándose quórum comienza la sesión, pasando a considerarse la orden del día prevista:

1-Lectura y consideración del acta anterior.-

2-Informe del Sr. Director y los señores Consejeros.-

3-Análisis proyecto Fagdut, Córdoba cobertura de vacancia docentes.-

1- Poniéndose a consideración el primer tema, el Ing. Nasasta lee el acta correspondiente, la cual es aprobada y firmada en total conformidad por los señores participantes y el Sr. Director.-

2- El Sr. Director Dr. Gallardo invita al Sr. Decano Ing. Aiassa a proceder a una exposición informativa en la cual este expresa numerosas temáticas de interés que incluyen estado de desarrollo institucional, académico y funcional de la Regional Córdoba, como así también en su relación con el Área Materias Básicas, su acción docente y cultural, intercambiando expresiones varias con los Sres. Consejeros presentes en franca concordia.

Posteriormente informa del próximo llamado a Asamblea Universitaria en el mes de Setiembre para la elección de Decanos y Rector en nuestra Universidad Tecnológica Nacional y todas sus regionales.-

-Posteriormente el Dr. Gallardo confirma con los Ings. Bobone , Litvinoff y Bernini los cursos solicitados en Junio del presente año por los consejeros estudiantiles presentes, de carácter intensivo para asignaturas Física I, Análisis I y Álgebra y Geometría Analítica, que ya se encuentran constituidos y en funcionamiento normal.-

También comenta la necesidad de conformar un proyecto de integración de los docentes que disfrutan del estado jubilatorio de la institución en Córdoba, a efectos de su reinserción y participación y ayuda en sus actividades profesionales y docentes, capitalizando sus experiencias con nuestra institución y manteniendo su unidad a nuestra Facultad Regional Córdoba.-

3-Seguidamente Centarti y Gallardo informan sobre el proyecto de ordenanza presentado por FAGDUT, relacionado con la cobertura de vacancias docentes interinas. Este es analizado y finalmente con la participación de todos los Sres. Consejeros se resuelve por unanimidad rechazar el mismo y se encomienda al Dr. Gallardo que redacte una nota con lo tratado y resuelto debiendo elevarla al Sr. Secretario Académico para que sea analizada en la próxima reunión del Consejo Directivo.-

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,55 hs.-

---

## **ACTAS 2013**

### **Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

#### **Reunión Ordinaria del 26 de Septiembre de 2013.**

Siendo las 18,30 horas y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Jorge Bobone, Marcos Litvinoff y Enrique Nasasta, el Dr. Luis Centarti y el Lic. Gerardo Centarti y los miembros titulares del Claustro Estudiantil Sr. Gastón Aguirre Moro, con la presencia del Sr. Consejero Dr. Conrado Faustino Gallardo (h) y los Ings. Miguel Altamirano y Pablo Pedroni, conformándose quórum comienza la sesión, pasando a considerarse la orden del día prevista:

1-Lectura y consideración del acta anterior.-

2-Informe del Sr. Director y los señores Consejeros.-

1. Poniéndose a consideración el primer tema, el Ing. Nasasta lee el acta correspondiente, la cual es aprobada y firmada en total conformidad por los señores Consejeros participantes.-

2.-El Dr. Centarti informa sobre la Resolución N° 731/3 del Sr. Decano que cita a los Sres. Consejeros Departamentales a proceder a la elección correspondiente de Director del Departamento Materias Básicas el 21 de Octubre de 2013 a las 19 hs.; lo cual es comentado con todos los presentes. El Ing, Pedroni, instala el tema de las posibles candidaturas a lo que se le contesta que aún no están totalmente definidas, respondiendo el Dr. Centarti que uno de los Candidatos es el Dr. Conrado Faustino Gallardo (h).-

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,10 hs.-

---

**ACTAS 2013**  
**Consejo Departamental de Ciencias Básicas**

**Reunión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2013.**

---

Siendo las 18,45 horas y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Ings. Bobone Jorge, Litvinoff Marcos y Nasasta Enrique, el Dr. Centarti Luis, el miembro suplente del Claustro Docente Ing. Coraglio Oscar, el miembro titular del Claustro Graduados Ing. Juan, María Soledad y los miembros titulares del Claustro Estudiantil Sres. Altamira Érica y Olivero Gabriel, además con la presencia del Sr. Director Dr. Gallardo Conrado y los Ings. Altamirano Miguel y Bernini Alfredo; el Consejero Directivo Dr. Gallardo Conrado Faustino y el Presidente del Centro de Estudiantes Tecnológicos Independientes Sr. Klimek, Juan y el representante estudiantil Sr. López, Jesús, conformándose quórum comienza la sesión, pasando a considerarse el orden del día previsto.

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Informe del Sr. Director y los señores Consejeros.
3. Nota presentada por el Centro de Estudiantes solicitando implementación de parciales integradores de las asignaturas Análisis Matemático I y II, Álgebra y Geometría Analítica y Física I y II.
4. Nota presentada por el Centro de Estudiantes referida al Área de Física.
5. Designación de Docentes.

1. Poniéndose a consideración el primer tema, el Ing. Nasasta lee el acta correspondiente al 26 de Setiembre de 2013, la cual es aprobada y firmada en total conformidad por los señores participantes.

2. El Sr. Director Dr. Gallardo expresa lo tratado en Reunión con los Sres. Directores de los Departamentos de Ingeniería y los Sres. Decano y Secretario Académico de esta Regional Córdoba respecto al Balance anual de acción académica, que incluyó trabajos del Gabinete Psicopedagógico y del Centro de Estudiantes referidos al alto grado de deserción y disminución del promedio de egresados, también a la aprobación por el Consejo Directivo del Calendario Académico: número de semanas de clases (30) y exámenes finales (10) para el año 2014; comenta que el periodo promedio de tiempo afectado al egreso respecto al programa actual de cinco años de cursado es igual o mayor que el registrado en el anterior de 6 años, presentando también un menor ingreso al mercado laboral en la actualidad.

3. El Consejo Departamental reunido a pleno pasa a tratar la nota presentada por el Centro de Estudiantes a través del Expte. N° 2542/13 de Mesa de Entradas con fecha 20 de Noviembre de 2013, dirigida al Sr. Director de Materias Básicas y firmada por su Sr. Presidente Juan Klimek, la cual es leída por el Ing. Nasasta.

Tras las deliberaciones necesarias sobre la solicitud presentada se aprueba por unanimidad la moción del Dr. Centarti, implementación de parciales recuperatorios integradores a realizarse en fechas adecuadas entre el primero y segundo turno de exámenes generales de 2014, debiendo cumplirse para las cinco asignaturas solicitadas en la nota mencionada, expresándose que corresponde ejecutarse bajo la acción de los jefes de área y profesores titulares establecidos.

4- El Dr. Centarti, Luis lee el acta presentada por Expte. N° 2547/13 del 20 de Noviembre al Dr. Gallardo, Conrado por el Centro de Estudiantes firmada por su Sr. Presidente, Juan Klimek referida a problemáticas correspondientes al Área de Física, respecto al número de parciales por curso, modalidad de corrección de exámenes y ejecución de recuperatorios, consultas y fechas de entregas de parciales corregidos y trato docente a los Sres. alumnos afectados. Posteriormente, el grupo de consejeros estudiantiles, incluyendo los Sres. integrantes del Centro de Estudiantes presentes comenta en detalle ciertas situaciones con el Ing. Altamirano que manifiesta estar ya en conocimiento de los hechos y se fijan referencias de los docentes involucrados. A continuación, el Dr. Gallardo expresa al Ing. Altamirano la necesidad de resolver la problemática del área ante los errores de criterio y aplicación de algunos docentes, tanto profesores como jefes de trabajos prácticos que no debería existir. Luego, el Dr. Centarti, Secretario Legal y Técnico de esta Regional Córdoba,

recuerda a los presentes reunidos las obligaciones incluidas en los estatutos y ordenanzas correspondientes a la actividad docente que se deben aplicar.

Por lo dicho se analizan en detalle las solicitudes de los Sres. representantes estudiantiles presentes comentándoles las temáticas particulares de la cuestión y finalmente, tras los acuerdos establecidos por el Sr. Director Conrado Gallardo y todos los presentes, el Dr. Centarti presenta una moción de orden que es aprobada por unanimidad por la cual se otorga al Dr. Gallardo y al Ing. Altamirano el aval necesario para la toma de decisiones concretas y efectivas para resolver la problemática generada y analizada por el presente Consejo Departamental de Materias Básicas.

5- El Dr. Gallardo comenta la necesidad de proceder a la brevedad a las designaciones de reemplazo necesario de docentes que optaron por el beneficio jubilatorio como así también para el curso introductorio 2014, además de la necesidad de implementar la formación de nuevos docentes, y de la designación como Profesor Titular del Ing. Justo Rodríguez en razón de su capacidad, antigüedad y cercanía de su estado jubilatorio. Se adjunta a la presente notas presentadas por el Centro de Estudiantes N° 2542/13 y 2547/13 del 20 de Noviembre de 2013.

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,55hs.-